

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Septiembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020).

PROCESO	C. 3 Ordinario Laboral
RADICACIÓN N°.	73449-31-03-002-2018-00038-01
DEMANDANTE	MARIA DEL PILAR CALDERON LEYVA
DEMANDADO	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. y otros
ASUNTO	Decreta OBEDECIMIENTO Superior.

OBEDEZCASE Y ESTESE a lo dispuesto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE SALA LABORAL en su sentencia de fecha 23 de junio de 2020.

Háganse las anotaciones del caso.

Ejecutoriado y cumplido lo anterior, practíquese la liquidación de las costas.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 38 De hoy 28 SEP 2020

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ